

PARRAL, 18 ENE 2021

DECRETO EXENTO N° 162

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 1.879 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 3) Decreto exento Siaper N°107 de fecha 13 de Enero de 2021, que designa como Secretaria Subrogante a Doña Carla Gómez García.
- 4) Decreto Afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a doña Marie michele Hiribarren Taricco.
- 5) Decreto exento N° 2 de fecha 02 de enero de 2020, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 6) Boleta electronica N° 2 de fecha 15 de Enero de 2021 del proveedor "**JORGE ADAN QUIROZ HENRIQUEZ**", Rut [REDACTED].

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es departamento Jurídico siendo responsable de la recepción don Pablo Muñoz Henríquez, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
3356-I	I	EXPROIACIONES REGULATORIAS. APLICABILIDAD AL CASO CHILENO, 2DA EDICIÓN , AUTOR; CLAUDIO MATUTE E.	JURÍDICO	44.840

TOTAL: \$ 44.840

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215-22-04-002-000-000 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CGG/ARC/RRV/ECA/rtm

DISTRIBUCION:

- 1.-Partes.
- 2.-Adquisiciones.(2)
- 3.-Jurídico (copia digital).
- 4.-Control (copia digital).